



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.188/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL SONIA MUÑOZ
MELÉNDEZ, DOCENTE CEIA
"RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 28 de febrero 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.589 de fecha 17.03.16 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Sra. Sonia Lavinia Muñoz Mélendez, en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Sonia Lavinia Muñoz Mélendez, Rut N° _____ quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en el CEIA "Rubén Campos López", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE